


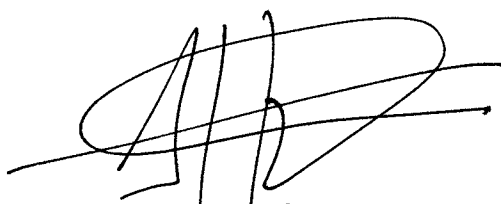
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MARC LAMUÀ ESTAÑOL Diputado por Girona y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 remitido por el Gobierno a las Cortes Generales, dentro de la sección 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en relación al programa 452 M, Normativa y ordenación territorial de recursos hídricos, se contempla una cantidad presupuestada de 44.027.830€, frente a los 109.524.640€ aprobados en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, es decir, una inversión menor en 65.496.810€, un 59,80% menos, ¿Cuáles, por qué importe y con indicación de las comunidades autónomas y provincias afectadas serán las actuaciones e inversiones que se verán limitadas o eliminadas como consecuencia de este recorte presupuestario?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de julio de 2017.

  
EL DIPUTADO  
MARC LAMUÀ ESTAÑOL

  
EL DIPUTADO  
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

40-53/tgf/MA/38